



ACTA N° 3

ACTA DE SESION CONTINUADA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2025-MTC/10-1

En, la ciudad de Lima, a los 24 de abril de 2025, se reunieron, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 014-DC-2025-MTC/10 de fecha 25 de marzo de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2025-MTC/10-1** cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE UNA (01) PANTALLA LED RGB PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL"**, estando presentes:

MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente Titular : YURI ALEXANDER LÓPEZ ACOSTA
Primer Miembro Titular : RICHARD STEFANO BARRUETO JIMENES
Segundo Miembro Titular : MIGUEL ANGEL CHIPA DE LA CRUZ

INICIO DE LA SESIÓN

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, tal como lo establece el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presidente del Comité de Selección dio inicio a la sesión.

AGENDA A TRATAR:

- Admisión de Ofertas.
- Evaluación de Ofertas.
- Calificación de Ofertas.

CONSIDERACIONES PREVIAS DEL COMITÉ:

- De acuerdo a la información registrada en el SEACE y según el cronograma establecido en las bases del presente procedimiento de selección, se registraron 25 participantes.
- Con fecha 10 de abril de 2025 según calendario del SEACE, se llevó a cabo la presentación de ofertas de manera electrónica, contando con las ofertas de seis (6) postores, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	20419669394	TELVICOM S.A.
2	20602865721	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.
3	20481964467	CIA SISTEMAS & SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.C.
4	20175383736	DEGALLI EIRL
5	20602308104	DACER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- DACER S.A.C
6	20553376328	INNOVATION AUDIO S.A.C.

ADMISIÓN DE OFERTAS

De la verificación de la documentación obligatoria presentada:

1. Postor: **TELVICOM S.A.**
El postor, presenta el Anexo N° 4 - Declaración jurada de plazo de entrega, en el folio 20, sin detallar si el plazo de 90 días calendario, incluye la ejecución de la inducción indicada en el numeral 4.3.c, sin embargo, indica otros plazos (instalación y puesta en funcionamiento) no requeridos en las bases integradas, por lo tanto, NO SE ADMITE LA OFERTA.
2. Postor: **CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.**
El postor, presenta el Anexo N° 4 - Declaración jurada de plazo de entrega, en el folio 22, sin detallar si el plazo de 90 días calendario, incluye la ejecución de la inducción indicada en el numeral 4.3.c, sin embargo,



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

indica otros plazos (instalación y puesta en funcionamiento) no requeridos en las bases integradas, por lo tanto, NO SE ADMITE LA OFERTA.

- 3. Postor: **CIA SISTEMAS & SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.C.**
NO SE ADMITE LA OFERTA, en razón que, NO CUMPLE, de acuerdo a la validación realizada por la Oficina de Infraestructura Tecnológica y Seguridad Informática de la Oficina General de Tecnologías de la Información (Se adjunta validación).
- 4. Postor: **DEGALLI EIRL**
NO SE ADMITE LA OFERTA, en razón que, NO CUMPLE, de acuerdo a la validación realizada por la Oficina de Infraestructura Tecnológica y Seguridad Informática de la Oficina General de Tecnologías de la Información (Se adjunta validación).
- 5. Postor: **DACER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- DACER S.A.C**
SE ADMITE LA OFERTA.
- 6. Postor: **INNOVATION AUDIO S.A.C.**

La oferta, en el folio 13 presenta la documentación para verificar el cumplimiento del bien ofertado, en otro idioma, sin embargo, no adjunta la traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, con lo cual, mediante Carta N° 001-2025 – AS N° 5-2025-MTC/10 de fecha 14 de abril de 2025, se solicita la subsanación de la oferta y con fecha 15 de abril de 2025, registra a través del SEACE la traducción por traductor colegiado certificado.

SE ADMITE LA OFERTA.

Se deja constancia que el día 14, 21, 22 y 23 de abril de 2025, se postergó la presente etapa en el calendario del SEACE, a efectos de solicitar la subsanación y revisión de las ofertas.

Se adjunta **ANEXO N° 01**

EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El comité de selección, procedió a determinar el puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases.

Postor	Monto Ofertado	Puntaje	MYPE	Solicitud de Bonificación MYPE (5%)	Puntaje Bonificación MYPE	Puntaje Final	Orden de Prelación
INNOVATION AUDIO S.A.C.	S/ 78,200.00	100.00	SI	SI	5.00	105.00	1°
DACER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- DACER S.A.C	S/ 96,930.00	80.68	NO	NO	0.00	80.68	2°

Se adjunta **ANEXO N° 02**

CALIFICACION DE OFERTAS:

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo III – punto 3.2 “Calificación de Ofertas”, el Comité de Selección realiza la calificación de la oferta conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Comité de
Selección

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

1° - Postor: INNOVATION AUDIO S.A.C.

De la calificación de la documentación presentada por el postor se puede indicar que si cumple con el requisito de calificación por lo que su oferta es **CALIFICADA**.

2° - Postor: DACER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- DACER S.A.C

De la calificación de la documentación presentada por el postor se puede indicar que si cumple con el requisito de calificación por lo que su oferta es **CALIFICADA**.

Se adjunta **ANEXO N° 03**

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Teniendo a la vista los resultados de la revisión, evaluación y calificación de la oferta, empleando los criterios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Comité de Selección decide otorgar la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICA N° 5-2025-MTC/10**, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE UNA (01) PANTALLA LED RGB PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL**, al postor **INNOVATION AUDIO S.A.C.** por el monto total **S/ 78,200.00 (Setenta y ocho mil doscientos con 00/100 soles)**.

POSTOR	MONTO TOTAL OFERTADO
INNOVATION AUDIO S.A.C.	S/ 78,200.00

Conocido los resultados, los miembros del Comité de Selección suscriben la presente acta en señal de conformidad, así mismo para conocimiento de los postores será publicada en la plataforma del SEACE y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión.



Firmado digitalmente por:
LOPEZ ACOSTA YURI
ALEXANDER FIR 46510240 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2025 17:19:21-0500



Firmado digitalmente por:
BARRUETO JIMENES RICHARD
STEFANO FIR 75519792 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 24/04/2025 17:35:26-0500



Firmado digitalmente por:
CHIPA DE LA CRUZ Miguel
Angel FAU 20131379944 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2025 17:47:47-0500

ANEXO N° 01

CUADRO DE ADMISION DE OFERTA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2025-MTC/10

“ADQUISICIÓN DE UNA (01) PANTALLA LED RGB PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL”

N°	POSTORES	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA								OBSERVACIONES
		Anexo 1	Representación	Anexo 2	Anexo 3	Hojas de datos y/o datasheets y/o hojas técnicas y/o brochure y/o manuales del fabricante	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
1	TELVICOM S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	NO SE ADMITE LA OFERTA
2	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	NO SE ADMITE LA OFERTA
3	CIA SISTEMAS & SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	NO SE ADMITE LA OFERTA
4	DEGALLI EIRL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	NO SE ADMITE LA OFERTA
5	DACER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- DACER S.A.C	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SE ADMITE LA OFERTA
6	INNOVATION AUDIO S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	SE ADMITE LA OFERTA

Anx. 1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
Representación	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
Anx. 2	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
Anx. 3	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
-	Hojas de datos y/o datasheets y/o hojas técnicas y/o brochure y/o manuales del fabricante que permita verificar los puntos de cumplimiento del bien ofertado. Al respecto, se precisa en el ANEXO A características técnicas que deben de acreditarse.
Anx. 4	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
Anx. 5	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)
Anx. 6	g) El precio de la oferta en SOLES. (Anexo N° 6)

Observaciones:

El postor **TELVICOM S.A.**, presenta el Anexo N° 4 - Declaración jurada de plazo de entrega, en el folio 20, sin detallar si el plazo de 90 días calendario, incluye la ejecución de la inducción indicada en el numeral 4.3.c, sin embargo, indica otros plazos (instalación y puesta en funcionamiento) no requeridos en las bases integradas, por lo tanto, NO SE ADMITE LA OFERTA.

El postor **CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.**, presenta el Anexo N° 4 - Declaración jurada de plazo de entrega, en el folio 22, sin detallar si el plazo de 90 días calendario, incluye la ejecución de la inducción indicada en el numeral 4.3.c, sin embargo, indica otros plazos (instalación y puesta en funcionamiento) no requeridos en las bases integradas, por lo tanto, NO SE ADMITE LA OFERTA.

Los postores **CIA SISTEMAS & SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.C.** y **DEGALLI EIRL**, no se admite su oferta, en razón que, la documentación que presentan para verificar el cumplimiento del bien ofertado, **NO CUMPLE**, de acuerdo a la validación realizada por la Oficina de Infraestructura Tecnológica y Seguridad Informática de la Oficina General de Tecnologías de la Información (Se adjunta validación).



Firmado digitalmente por:
 LOPEZ ACOSTA YURI
 ALEXANDER FIR 45510240 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 24/04/2025 17:19:42-0500



Firmado digitalmente por:
 BARRUETO JIMENES RICHARD
 STEFANO FIR 75519792 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 24/04/2025 17:39:34-0500



Firmado digitalmente por:
 CHIPA DE LA CRUZ Miguel
 Angel FAU 20131379944 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 24/04/2025 17:48:13-0500

ANEXO N° 3
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2025-MTC/10

“ADQUISICIÓN DE UNA (01) PANTALLA LED RGB PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL”

DESCRIPCIÓN DE CALIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN 1°	ORDEN DE PRELACIÓN 2°
	INNOVATION AUDIO S.A.C.	DACER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- DACER S.A.C
	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 150.000.00 (ciento cincuenta mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 20,000.00 (veinte mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Pantallas led gigante, pantalla LED para paredes y publicidad, digital signage, pantalla interactiva.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	Cumple	Cumple
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADA	CALIFICADA



Firmado digitalmente por:
BARRUETO JIMENES RICHARD
STEFANO FIR 75519792 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 24/04/2025 17:40:01-0500



Firmado digitalmente por:
LOPEZ ACOSTA YURI
ALEXANDER FIR 45510249 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2025 17:20:43-0500



Firmado digitalmente por:
CHIPA DE LA CRUZ Miguel
Angel FAU 20131379044 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2025 17:48:32-0500

ANEXO N° 2

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 5-2025-MTC/10

“ADQUISICIÓN DE UNA (01) PANTALLA LED RGB PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL”

Postor	Monto Ofertado	Puntaje	MYPE	Solicitud de Bonificación MYPE (5%)	Puntaje Bonificación MYPE	Puntaje Final	Orden de Prelación
INNOVATION AUDIO S.A.C.	S/ 78,200.00	100.00	SI	SI	5.00	105.00	1°
DACER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- DACER S.A.C	S/ 96,930.00	80.68	NO	NO	0.00	80.68	2°



Firmado digitalmente por:
 LOPEZ ACOSTA YURI
 ALEXANDER FIR 45510249 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 24/04/2025 17:20:06-0500



Firmado digitalmente por:
 BARRUETO JIMENES RICHARD
 STEFANO FIR 75519792 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 24/04/2025 17:40:19-0500



Firmado digitalmente por:
 CHIPA DE LA CRUZ Miguel
 Angel FAU 20131379944 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 24/04/2025 17:48:48-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ESPECIFICACIONES TECNICAS

"ADQUISICIÓN DE UNA (01) PANTALLA LED RGB PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL."

ITEM	NOMBRE EMPRESA/PROVEEDOR	NRO DE RUC:	CUMPLE CON LOS TDR/ET	NO CUMPLE CON LOS TDR/ET	OBSERVACIONES
1	TELVICOM S.A.	20419669394	X		VER DETALLE DEL ANEXO 1
2	CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.	20602865721	X		
3	CIA SISTEMAS & SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.C.	20481964467		X	
4	DEGALLI EIRL	20175383736		X	
5	DACER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-DACER S.A.C	20602308104	X		
6	INNOVATION AUDIO S.A.C.	20553376328	X		

Lima, 21 de abril del 2025



Firmado digitalmente por:
ORTIZ ALBERCA Carlos Joet
FAU 20131379944 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 22/04/2025 11:00:57-0500



Firmado digitalmente por:
RODRIGUEZ VENTURA
Alejandro Jesus FAU 20131379944
hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 21/04/2025 20:31:14-0500

Firma y sello

Nota:

En el campo observaciones explicar la razón de cumplimiento o no cumplimiento.

El formato debe ser firmado y/o sellado por la máxima autoridad del órgano que emitió los TDR/ET o que actúa en calidad de área usuaria y/o técnica



Firmado digitalmente por:
SARMIENTO RAVELO Ana
Maritza FAU 20131379944 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 22/04/2025 15:12:24-0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: [«{urlBandExte}»](#) ingresando el número de expediente «{numExped}» y la siguiente clave: «{claveAdmin}»



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO 1: DETALLE DE VALIDACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ACREDITADAS

Características técnicas que deben ser acreditadas

PANTALLA LED RGB:

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO MÍNIMO	OFERTA DE: TELVICOM S.A.	OFERTA DE: CHECK POINT ADVERTAINMENT S.A.C.	OFERTA DE: CIA SISTEMAS & SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.C.	OFERTA DE: DEGALLI EIRL	OFERTA DE: DEGALLI EIRL	OFERTA DE: DACER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- DACER S.A.C	OFERTA DE: INNOVATION AUDIO S.A.C
		MARCA: ABSENICO MODELO: X136	MARCA: XATROM MODELO: XWALL XLW138-D	MARCA: SEEK LED HIGH TECH MODELO: PH2.5 – P2.5-SMD2121-320X160	MARCA: LG MODELO: LAPA163-GF	MARCA: LG MODELO: LAPA136-GF	MARCA: LED LITE VISION MODELO: FRONTLED	MARCA: COLORLIT MODELO: FA640 SERIES
Tamaño de pantalla an. X alt.	2.8 m x 1.6 m como mínimo	SI	SI	NO DETALLA	SI	SI	SI	SI
Pitch	Menor o igual a p2.5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Resolución:	1920x1080 pixeles	SI	SI	NO DETALLA	SI	SI	SI	SI
Brillo (nits)	600 nits	SI	SI	NO DETALLA	NO	NO	SI	SI
SI CUMPLE / NO CUMPLE		SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: «[urlBandExte](#)» ingresando el número de expediente «[numExped](#)» y la siguiente clave: «[claveAdmin](#)»

